



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006 – 2009

AJACUBA

AXOCOPAN



C. ABEL GUERRERO GARCIA
“Por un Bien Común”

CONTENIDO

Presentación.**Introducción.**

	Págs.
Fundamentos jurídicos.....	3
Vinculación de planes de Desarrollo.....	3
Visión y Misión.....	4
Ejes rectores de desarrollo.....	4
Principios y valores de Gobierno.....	6
Diagnostico General del Municipio.	
Referencias Geográficas.....	
Indicadores de Desarrollo.....	8
	9
1. Servicios Públicos de Calidad para el Municipio.	
1.1 Seguridad Pública.....	
1.2 Transito y Vialidad.....	12
1.3 Agua Potable.....	14
1.4 Drenaje y Alcantarillado.....	15
1.5 Electrificación y Alumbrado Público.....	16
1.6 Parques y Jardines.....	17
1.7 Limpieza Municipal.....	19
1.8. Panteones.....	20
	21
2. Productividad para el Desarrollo.	
2.1 Agricultura.....	
2.2 Ganadería.....	23
2.3 Comercio y Abasto.....	24
2.4 Turismo.....	25
2.5 Industria.....	26
2.6 Empleo.....	27
	28
3. Bienestar Social y sus Garantías.	
3.1 Vivienda.....	
3.2 Educación.....	30
3.3 Cultura.....	31
3.4 Salud.....	33
3.5 Deporte y Juventud.....	34
3.6 Adultos Mayores.....	36
3.7 Equidad de Género.....	38
3.8 Personas con Capacidades Diferentes.....	39
	41
3. Eficiencia Administrativa Municipal.	
4.1 Eficiencia del Gasto Público.....	
4.2 Fortalecimiento Municipal.....	43
4.3 Modernización Administrativa.....	43
4.4 Planeación Democrática.....	45
5. Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.....	46
	48
	50

PRESENTACIÓN.

Con la decisión de servir a toda la ciudadanía del municipio de Ajacuba, asumí desde la campaña como candidato a Presidente Municipal los compromisos, valores, principios, identificación y trabajo con el pueblo ajacubense.

La campaña que emprendimos fue por toda la geografía del Municipio y sus comunidades, barrios y colonias, una campaña con humildad y convicción, una campaña respaldada por la amplia y entusiasta participación de militantes, simpatizantes y ciudadanía en general.

Una campaña con compromisos serios, de búsqueda de nuevas formas y oportunidades para todos, de mayor justicia y progreso; de un Gobierno de carácter humano mas eficaz y sensible, de trabajo para promover e impulsar a comerciantes, campesinos, prestadores de servicios y de nuevos esquemas de apoyos para todos los ciudadanos.

En cumplimiento al compromiso contraído con la ciudadanía de Ajacuba, a partir del día 16 de enero del año 2006, y en respuesta a sus demandas y necesidades de progreso y bienestar social, planteo en este instrumento de desarrollo las vertientes que reflejan las debilidades del municipio pero sobre todo las grandes fortalezas para impulsar una mejor calidad de vida a la población.

Asi es como de conformidad con la normatividad vigente se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal en donde en sesión plenaria de COPLADEM por mesas de trabajo, los ciudadanos expresaron su punto de vista, las expectativas, las necesidades y propuestas en los diferentes temas para el desarrollo del Municipio. A través de éstas acciones de planeación, el presente documento logra sintetizar de forma amplia y consistente los resultados de la aplicación de instrumentos de conocimiento del punto de vista de los habitantes de Ajacuba. Es decir, nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009, es producto de una amplia consulta ciudadana y del compromiso de quienes llevaremos a cabo las acciones de gobierno.

El reto no es fácil pero la confianza depositada en esta administración por los ciudadanos es un aliciente para buscar arduamente ante todas las instancias de gobierno lo necesario para acelerar y lograr el desarrollo.

Por ello Comparto con quien piensa que el recurso más valioso y la riqueza del desarrollo de un pueblo, es su Gente, con ella nuestro compromiso: con las Mujeres, Hombres, Niños, Jóvenes, Personas con Capacidades Diferentes y de la Tercera Edad, emprenderemos un Gobierno municipal con prosperidad y certidumbre que permita mejor seguridad publica, mayor impulso a la educación y salud, mas espacios deportivos, culturales y de recreación, mejor imagen urbana y protección a la ecología, permitiendo con ello la actuación de un Gobierno sustentado en el mandato ciudadano y de atención a sus demandas.

Con el apoyo de todos, con el trabajo y con las acciones honestas, transparentes y de resultados, de legislaciones e iniciativas, como las que encabeza y promueve el **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Gobernador de Nuestro Estado**, seguiremos impulsando el desarrollo para que nuestros hijos tengan una mejor vida.

Este documento refleja el sentir de la ciudadanía y mi espíritu de servir, la propuesta de trabajo que se plantea no son compromisos de oportunismo político ni acciones que no se puedan alcanzar, esta propuesta ofrece conductos concretos y sólidos para el desarrollo y progreso del pueblo de Ajacuba durante los años 2006-2009.

**Este es mi Compromiso.
“Por un Bien Común”**

**C. Abel Guerrero García
Presidente Municipal Constitucional.**

INTRODUCCIÓN.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Hidalgo en su artículo 144 Fracción II, La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo en su artículo 43 y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo en su artículo 52 Fracción X en tiempo y forma presento el Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009, documento que será la base del quehacer gubernamental durante la presente administración.

La importancia que reviste el tener conocimiento sobre las condiciones y características actuales del municipio es la de poder ponderar en su justa dimensión las debilidades y potencialidades para el desarrollo de las comunidades que integran el municipio, para ello entregamos el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006-2009, el cual contiene, visión, misión de gobierno y se detalla nuestra situación actual de los problemas existentes, a través de objetivos, estrategias y las líneas de acción que nos llevarán a buscar de manera conjunta las posibles soluciones y plantear retos de desarrollo.

Visión.

Municipio transparente y confiable en su administración pública, segura, ordenada, con una amplia participación ciudadana, con un alto nivel de reconocimiento en beneficio para mejorar la calidad de vida de los Ajacubenses.

Misión

Servir con excelencia, actuar bajo los principios de lealtad, honestidad, ética e imparcialidad; cumplir con los compromisos adquiridos, optimizando los recursos humanos y materiales en un marco de mejora continua y siempre apegados a la normatividad.

Ejes Rectores de Desarrollo.

La población del Municipio de Ajacuba atraviesa por situaciones complejas que ponen en riesgo su integridad como personas, para atenderlas no basta con satisfacer sus necesidades básicas, sino que, como Gobierno, existe el compromiso para realizar un trabajo con mayor profundidad que implica considerar acciones multifactoriales que permitan conocer más a la persona como ente humano, ubicándolo en su propio contexto, dando con ello el sentido de integralidad al proceso de desarrollo.

Para su logro, se fomentará y fortalecerá la participación social e interinstitucional de dependencias federales, estatales y municipales, así como de organismos no gubernamentales nacionales y estatales mediante convenios de coordinación y colaboración, así como a través de la atención de las prioridades del municipio con cuatro ejes de desarrollo como son;

Servicios Públicos de Calidad para el Municipio, Productividad para el Desarrollo, Bienestar Social y sus Garantías y Eficiencia Administrativa Municipal.

Vinculación de Planes de Desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009, encuentra sustento en el **Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011**, tomando en cuenta la estructura, contenido y metodología de los grandes ejes rectores y temas de desarrollo. Así como con los lineamientos establecidos por la Planeación Nacional de Desarrollo.

El Plan Estatal de Desarrollo, en sus políticas sociales, considera como prioridad la atención de las demandas y necesidades de los individuos y familias que se encuentran en condiciones de desventaja y vulnerables en el proceso de desarrollo, como los indígenas, los emigrantes, las mujeres, los Adultos Mayores y los niños, así mismo impulsa el progreso de toda la sociedad en su conjunto.

El Plan Municipal de Desarrollo señala que la atención política, económica y social de la sociedad, es una responsabilidad irrenunciable de todo Gobierno. En el municipio Ajacuba, trabajamos en esta gran tarea, como una búsqueda permanente de equidad y vida digna para la población que se encuentra en un estado de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

Principios y Valores de Gobierno.

La visión que soportan estas respuestas, solo podrá hacerse realidad a través de los principios de Gobierno - Sociedad:

- Un Gobierno democrático con justicia y equidad.
- Un Gobierno que impulse fuentes de ingreso para y con la sociedad.
- Un Gobierno que garantice el desarrollo y progreso social.

Es por esto que es indispensable articular acciones en programas de desarrollo integrales, que vinculen los esfuerzos públicos, privados y sociales hacia la misma dirección.

Programas que deben tener las directrices cualitativas y cuantitativas pertinentes y que estén soportados en proyectos específicos, que sean coherentes con el desarrollo del Municipio y los Sectores involucrados.

La acción de Gobierno no debe circunscribirse exclusivamente a los gastos que realiza. Los Gobierno de hoy deben gastar, normar, promover y monitorear de manera eficiente. Deben rendir cuentas puntuales a quien corresponda, pero sobre todo de cara a la Sociedad.

Un adecuado sistema de valores sostiene el pensamiento y la acción de quien lo hace suyo, los valores del equipo de trabajo que integra el actual Gobierno Municipal son los siguientes:

- ❖ **Honestidad.-** La correspondencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace es primordial en el servicio público. La población debe identificar en su Gobierno su propia forma de ser con el fin de que toda la ciudadanía resulte beneficiada a largo plazo.
- ❖ **Transparencia.-** La población tiene el derecho de conocer toda aquella información que afecta de alguna manera su vida. En la medida en que un Gobierno logre abrir sus puertas con este propósito, de una manera siempre equilibrada, ganará la confianza de sus ciudadanos.
- ❖ **Participación.-** No debe pretenderse que un solo gobernante y su equipo puedan resolver los complejos problemas que toda comunidad presenta. El actual Gobierno Municipal está convencido de que cualquier cambio fundamental requiere de la participación de todos.
- ❖ **Eficiencia.-** La ciudadanía merece un servicio público con nivel de excelencia. Dado que los recursos destinados a ello nunca serán suficientes, constituye un deber del Gobierno Municipal el utilizar cada uno de ellos de la mejor manera en beneficio de la población.
- ❖ **Franqueza.-** El valor de la verdad es compartida por todos. En el servicio público, la franqueza se convierte en la principal fuerza para que la comunicación entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía fluya de manera clara.
- ❖ **Orden.-** Este valor es un requisito inevitable para lograr los anteriores. El aprovechamiento de los recursos, el flujo de información y el trabajo cotidiano deben fundamentarse sobre este principio para realizar acciones que generen beneficios en la comunidad a largo plazo.

- ❖ **Justicia.**- El actuar siempre con espíritu de justicia permite que las decisiones que se tomen sean sólidas e inquebrantables.

Prioridades del Gobierno de Ajacuba:

- ❖ Eficientizar la labor de los servidores públicos, logrando su crecimiento profesional.
- ❖ Mejorar la seguridad pública.
- ❖ Fortalecer la participación ciudadana.
- ❖ Preservar la calidad del medio ambiente.
- ❖ Fortalecer el municipio libre y el respeto al estado de derecho.

Por lo que estamos convencidos que solo con la planeación de acciones de Gobierno en donde se involucre al sector social, privado y público, se establece el mecanismo real para fijar con precisión el rumbo del Municipio.

El documento que presentamos está en el mundo de lo realizable, se creo pensando en el futuro que les habremos de dejar a nuestros hijos y a la sociedad que cada día está más informada, participativa, critica, propositiva y con el ánimo de contribuir al Desarrollo del Municipio.

Con rumbo definido convoco a todos los Ajacubenses a sumar esfuerzos para que juntos alcancemos las metas aquí planteadas y hagamos de Ajacuba un Municipio con mejores condiciones de vida y oportunidades para todos.

DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO.

Hidalgo es un Estado de muchos retos, que se conforman de una visión única para su desarrollo, y un rumbo muy definido.

A pesar de todo esto su desarrollo se manifiesta positivamente, esto se ha logrado por la coordinación de los Gobiernos Federal, Estatal, Municipal y de la Ciudadanía en General, que esta empeñada a poner su mejor esfuerzo por salir adelante.

Hidalgo es un Estado de contrastes, pero también de muchas oportunidades, este estado se manifiesta en la producción y generación de divisas no solo al Estado sino al País, por ello para seguir creciendo es necesario ir construyendo una economía Hidalguense que se vaya independizándose de la Economía Nacional y que mejor que entrando a los mercados internacionales, en síntesis obtener mayor presencia y fortaleza para el producto interno bruto Hidalguense socialmente producido.

Siempre teniendo conciencia de la geografía de las diferentes Regiones, en unas con más desarrollo y en otras las condiciones han desfavorecido el progreso y el bienestar de los Habitantes.

El municipio de Ajacuba se encuentra localizado geográficamente al suroeste del Estado de Hidalgo, en las siguientes coordenadas: latitud norte 20° 05' y 99° 07' de longitud oeste. Se encuentra a una altura de 2,180 metros sobre el nivel del mar.

Los límites son: al norte, con los municipios de Mixquiahuala de Juárez, Francisco I Madero y San Salvador; al este, con los municipios de Actopan y San Agustín Tlaxiaca; al oeste, con los municipios de Atitalaquia, Tetepango y Mixquiahuala de Juárez; al sur, con los municipios de San Agustín Tlaxiaca, Atotonilco de Tula, Atitalaquia y Estado de México.

Este municipio cuenta con una superficie de 192.70 Kms², representa el 0.92 % de la superficie del estado.

A pesar de todos los esfuerzos Estatales y Municipales, sigue existiendo la marginación y la pobreza, que en principio se puede identificar por la falta de aprovechamiento de los recursos naturales y humanos, la deficiente comunicación entre las Comunidades, el rezago en el rubro de educación, y salud, así como en el desordenamiento poblacional que dificulta la atención e introducción de los servicios básicos.

Hoy predomina la producción solo para la autosubsistencia, debido a la escasa producción de manera marginal, a la desintegración de las Regiones y Municipios que producen economías y a la falta de articulación de procesos Estatales y Regionales de desarrollo económico, que sirva como sustento para elevar los niveles de bienestar de la Población.

La realidad del Estado y del Municipio de Ajacuba es desigual y contrastante, se puede decir que es de soluciones únicas y de construcción de alternativas diversas para impulsar el desarrollo de la Región, Municipio y sus Comunidades.

Por todo esto, el trabajo, acciones y desarrollo se debe centrar en la atención de propuestas sin palabras sino con hechos; políticas y estrategias diferentes para cada comunidad, Sector y Unidad Productiva, así como en grupos Sociales, Mujeres y Hombres.

REFERENCIAS GEOGRÁFICAS Y FÍSICAS

Orografía

Presenta un suelo semiplano de la era cenozoica del período cuaternario y terciario, cuenta con los cerros: Jagüey Seco, El Estudiante, Los Pechitos, Peñas Coloradas, La Virgen, Locamaye, Pelón Chiquito, Loma Larga y el Cerro Tumba; caracterizándose también por sus barrancas.

Hidrografía

Ajacuba es un municipio que por su ubicación y zonas con cerros, cuenta con manantiales de agua termal llamados Al Borbollón y Las Lumbreras, así como las presas denominadas “Las Palomas, La Presa; Chinfil, El Rincón, Los Caballos, Angostura”; cuenta también con jagüeyes llamados “Los Cuates del Pueblo, El Mezquite, San Pablo, El Grande, El Posbí”; existen pozos en cerros que son propiedad privada como “El Pueblo, La Noria y Ex –socavón”.

Flora

Este municipio tiene una flora caracterizada principalmente por matorrales espinosos así como cactus, nopales, magueyeras y escasos bosques de encino, y en zonas urbanas encontramos una gran cantidad de árboles de pirul.

Fauna

En esta zona abundan los conejos, topes, tlacuaches, ardillas, ratas, víboras, halcones, zorrillos, zopilotes, liebres, águilas y tejones entre otras especies.

Clasificación y Uso del Suelo

El suelo de este municipio se caracteriza por ser arcilloso, tepetatoso y semidesértico rico en materia orgánica y nutrientes; gran parte del suelo es destinado para la agricultura y pastizales, otra parte es agostadero; la tierra es principalmente ejidal y de pequeña propiedad.

Grupos Étnicos

De población de 5 años y más que habla lengua indígena es del 0.8 % con respecto a la población total, las lenguas que más se practican son: Otomí y Náhuatl.

Evolución Demográfica

La población de Ajacuba está integrada por un total de 14,507 habitantes de los cuales 6,942 son del sexo masculino y 7,565 del sexo femenino, con un índice de masculinidad de 91.8 %.

INDICADORES DE DESARROLLO

Educación

En este ramo, Ajacuba ha puesto especial atención, ya que cuenta con 23 planteles con 155 aulas, aunque cabe mencionar que esta cuantificación esta expresada en términos de planta física, por lo que un mismo plantel y aula sirve para el funcionamiento de varias escuelas o niveles, como: preescolar de las cuales existen 11, 14 primarias, 1 plantel de educación especial y 3 secundarias; además, cuentan con los servicios de biblioteca, laboratorio y talleres.

Salud

Se cuenta con servicios de salud, principalmente publico, como clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y clínicas de la Secretaría de Salubridad y Asistencia de Hidalgo (SSAH); en estas instituciones se cuenta con un personal capacitado que tiene contacto directo con el paciente, como médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos, así como personal de intendencia, administrativos y de otras labores no médicas.

Están equipados con diferentes consultorios y salas de expulsión; los principales servicios que predominan son: la consulta externa, dosis de biológicos aplicados (vacunas) y partos. Existen también algunas clínicas o consultorios de servicio médico particular.

Vivienda

Tiene un total de 3,306 viviendas particulares las cuales están construidas principalmente de, ladrillo, lámina, block, concreto y piedra, con espacios de cocina, sala comedor, un baño, además de un patio para el juego de los niños. Cabe destacar que en las zonas periféricas, así como en las colonias se detectan zonas de alta marginación pues existen casas con materiales sobrepuestos y con pisos de tierra, como es el caso de la colonia El Rincón, El Gorrión y La Palma, entre otras.

Servicios Básicos

En este municipio se tienen los siguientes servicios: energía eléctrica, agua potable, drenaje, correo, alcantarillado, pavimentación, unidad deportiva, antena local, escuelas, panteón civil, auditorio, biblioteca, plaza central, tianguis y tienda Liconsa. Cabe comentar que estos servicios se encuentran en todas las comunidades del Municipio.

Vías de Comunicación

A este municipio lo comunica una carretera estatal, que va de Tula hasta Pachuca, pasando a lo largo de todo el Municipio. El sistema de ciudades está comunicado por carretera al cien por ciento, tanto a nivel cabecera como en sus comunidades menores, cuenta con carretera asfaltada que lo comunica con los municipios de Tetepango, Tlaxcoapan, Tlathuelilpan y Tula.

Medios de Comunicación

Los habitantes o turistas, se transportan principalmente a través de taxis y autobuses públicos de pasajeros.

En materia de comunicación y difusión, existe una estación de radio, cuya señal llega de algunos canales de televisión, periódicos, teléfono, servicio de correo y telégrafo, principalmente en la cabecera municipal.

PRINCIPALES SECTORES, PRODUCTOS Y SERVICIOS

Agricultura

Los principales cultivos en materia agrícola son: la siembra del maíz, frijol y alfalfa, estos productos son potencialmente productivos ya que ayudan al desarrollo económico del municipio. También se explota la producción de el maguey pulquero y nopal tunero, siendo éstos de consumo doméstico principalmente.

Ganadería

En este municipio, se cría una variedad de ganado que caracteriza al municipio, como el cuidado de aves en granjas (19,474); continuando en orden de mayor población ganadera le sigue la crianza de ganado: ovino (84,989), bovino (7,786), porcino (3,900), caprino (1,573), guajolotes (1,592) y colmenas (300).

Pesca

La explotación de la carpa y el bagre es común en este municipio por medio de la piscicultura, es decir, a través de la crianza en estanques, esta actividad es principalmente de consumo local.

Industria y Comercio

En Ajacuba, está establecida una industria maquiladora de ropa llamada Confecciones Raygal; existen también, cinco balnearios de aguas termales de propiedad privada y uno Ejidal, el cual cuenta con más de 250 socios. Hay establecimientos comerciales en los cuales se venden productos de la región, productos de primera necesidad y preparación de alimentos, los días lunes se establece el Tianguis en Ajacuba y Tecamatlan, y los jueves en Santiago Tezontlale.

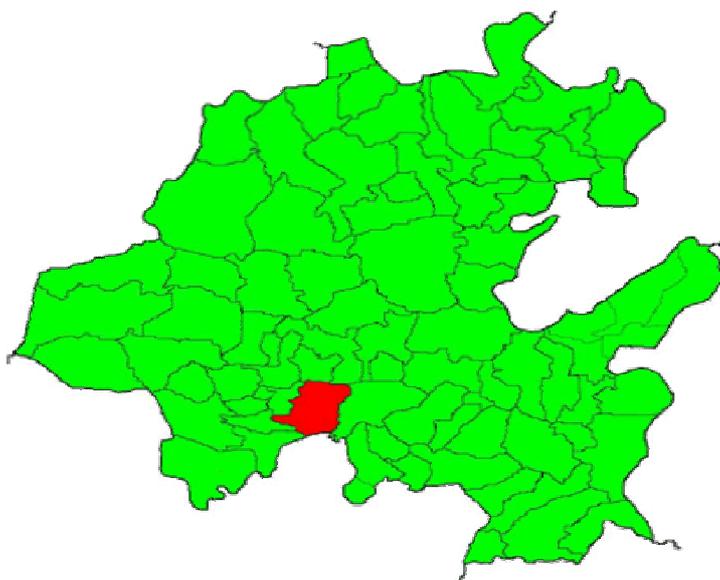
Turismo

Una gran atracción turística de este municipio son los balnearios de aguas termales, uno de los más grandes y mejores del estado se encuentra en Ajacuba, llamado "Centro Vacacional Ajacuba" que cuenta con excelentes instalaciones muy bien distribuidas en un área aproximada de cinco hectáreas; tiene nueve albercas, una de ellas con tobogán, dos chapoteaderos y una extensa área de juegos infantiles y mecánicos, cuenta también con los servicios de guardarropa, sanitarios, vestidores generales y diferentes canchas deportivas. Encontramos también, un manantial de aguas termales curativas o medicinales que fluye a una temperatura de 55°C, además de los servicios de hotel, área de campamento y restaurante.

Otros balnearios no menos importantes que se localizan en este territorio son: "La Carreta", "El Ejidal", "Las Lumbreras", "Las Palmas", "Los Arcos", "Toboganes".

Los servicios turísticos en general que ofrece Ajacuba son: hotel, restaurantes, y áreas verdes, sin dejar atrás las pinturas rupestres localizadas al oriente de la barranca del Tejocote y el Rincón de los Lobos, las cuales fueron pintadas por nuestros antepasados.

MAPA DIVISIÓN POLÍTICA



EJES DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.- SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD PARA EL MUNICIPIO

Los servicios públicos municipales son base importante para aspirar a una mejor calidad de vida, con ellos podemos asegurar las condiciones para lograr el desarrollo pleno de los habitantes de nuestro municipio.

Es necesario destacar que las inversiones y trabajos realizados por los tres niveles de gobierno, no ha sido suficiente, pero poco a poco, se han dotado de servicios básicos a las localidades siempre priorizando las necesidades.

Existiendo como en todo obra o acción la problemática y dificultad para lograr los objetivos y alcances planteados.

1.1 Seguridad Pública

La seguridad se funda en la continua mejoría del bienestar social y en el mantenimiento del orden publico a cargo de los órganos especializados en la materia.

Los problemas de inseguridad y orden publico que enfrenta el Municipio de Ajacuba, son preocupantes, entre otras razones, por insuficiencias en coberturas policiales, bajos niveles de remuneración, conductas inadecuadas de elementos de los cuerpos policiales; falta de equipamiento; así como ordenamientos jurídicos obsoletos.

Por ello atenderemos la demanda de acciones que la sociedad ajacubense reclama, garantizando un esquema de seguridad pública que contrarreste la delincuencia en el municipio, mejorando el bando de policías que patrullan y vigilan a la ciudadanía, impulsando un sistema de comunicación intermunicipal, que brinde seguridad a las escuelas: primarias, secundarias, fraccionamientos y casas habitación, así como en las comunidades, barrios y colonias

Objetivos:

- ❖ Impulsar una seguridad pública de equidad que de confianza y certidumbre a la ciudadanía, así como brindar seguridad e integridad a toda la sociedad y sus patrimonios.
- ❖ Promover acciones que le permitan al Municipio y al Estado combatir de manera frontal, eficiente y efectiva la delincuencia organizada, la reducción de incidencia delictiva y elevar el nivel de bienestar de la población.

Estrategia:

- ❖ Capacitar y concientizar a los recursos humanos y corporaciones policíacas encargadas de la seguridad pública, sobre superación moral y técnicas sobre el combate y prevención del delito.

- ❖ Fomentar mayores vínculos de cooperación con las instituciones y encargados de la administración y procuración de Justicia.
- ❖ Implementar acciones de estímulos y recompensas para elementos policíacos que destaquen en el cumplimiento de sus obligaciones.
- ❖ Impulsar acciones de Participación Ciudadana en materia de seguridad pública.
- ❖ Promover la implementación de la Academia de Policía Regional en el Municipio.
- ❖ Implementar un sistema de evaluación de programas de seguridad pública Municipal, tanto en su dinámica interna como de impacto social.

Líneas de Acción:

- ❖ Establecer módulos de seguridad que brinden atención y protección a la ciudadanía en contra de la delincuencia.
- ❖ Impulsar campañas de orientación y difusión sobre objetivos, estrategias y acciones que desplieguen las instancias de seguridad pública.
- ❖ Poner en marcha un Programa prioritario de seguridad pública preventiva, para las zonas delictivas.
- ❖ Participar en el subsistema de información de seguridad pública que permite hacer un frente común de prevención y ataque a la delincuencia, a partir del estudio de sus causas y efectos, tipos y ubicación del fenómeno delictivo, enfatizando la lucha contra el crimen organizado y su gestación en la familia, la escuela y los grupos sociales.
- ❖ Promover la elaboración del Reglamento Interno de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- ❖ Reestructurar Administrativa y Operativamente los mandos de autoridad de la Policía Municipal.
- ❖ Impulsar la creación del órgano de fiscalización de la Policía Preventiva, que permita la atención y Quejas Ciudadanas.
- ❖ Promover la Firma de un Convenio de Coordinación y colaboración con el gobierno de Estado, en materia de seguridad pública y apoyo a corporaciones policíacas.

1.2 Transito y vialidad

Uno de los problemas que enfrenta el municipio es la falta de vías alternas de comunicación que den vialidad al transporte publico y privado que circula por el municipio, ya que los camiones pesados que transitan hacen lenta la circulación vehicular, por ello con el fin de mejorar la seguridad vial dentro de nuestro municipio, la delegación de transito y vialidad municipal impulsara acciones de cultura vial que permitan resolver los problemas de circulación y vialidad contando con dieciocho elementos que se turnan de acuerdo a su comisión, quienes planearan el proyecto geométrico y operación vehicular de calles y carreteras con el fin de lograr la seguridad, eficiencia y libre transito de vehículos y personas.

Objetivo:

- ❖ Mejorar y eficientar la vialidad vehicular y peatonal por las calles y avenidas del municipio, evitando congestionamientos de circulación y tránsito vehicular.

Estrategias:

- ❖ Promover acciones estratégicas de ingeniería vial que dé respuesta a los conflictos de congestionamiento y circulación vehicular.
- ❖ Impulsar una cultura ciudadana de educación vial en la ciudadanía del municipio.
- ❖ Promover la señalización vehicular y peatonal del municipio.
- ❖ Reforzar los recursos humanos y materiales de transito y vialidad del municipio.
- ❖ Fortalecer la comunicación con el Gobierno del Estado en el rubro de transito y vialidad.

Líneas de Acción:

- ❖ Promover la creación de un Reglamento de Tránsito Municipal.
- ❖ Impulsar una Campaña de Difusión de Servicios y Costos que ofrece la Subdirección Operativa de la Policía y Tránsito Municipal.
- ❖ Fortalecer acciones de señalización tanto vehicular y como peatonal que permitan agilizar y desarticular el transito y circulación municipal.
- ❖ Promover la Firmar de un Convenio de Coordinación y colaboración con el gobierno de Estado, en materia de transito y vialidad.
- ❖ Implementar proyectos de reordenación del transporte público de las paradas de ascenso y descenso, para evitar congestionamiento vial.

- ❖ Implementar un Programa de Bacheo de calles y avenidas principales de la Ciudad, dando prioridad a aquellas de mayor circulación vehicular.
- ❖ Impulsar el Programa Escolar de Vialidad y Prevención de Accidentes.
- ❖ Elaborar un programa integral de ingeniería y educación vial.

1.3 Agua potable

A pesar de los esfuerzos e inversiones destinadas a este importante tema que se considera de vital importancia para el ser humano y que es parte de la estabilidad y desarrollo social de la población, existen comunidades que carecen de este servicio.

El municipio cuenta con una infraestructura que atiende a un 88% de los habitantes, con un abastecimiento y capacidad para servir a las principales poblaciones, así como a las comunidades de Zaragoza y Tulancingo que les suministra agua el municipio de San Agustín Tlaxiaca; el nuevo pozo cercano a Santiago Tezontla ha permitido desincorporarse al sistema de agua potable de Ajacuba, seguiremos trabajando para lograr que todos los ajacubenses cuenten con este vital líquido.

Objetivos:

- ❖ Proporcionar de manera eficiente y oportuna el suministro de agua potable en todas las colonias y comunidades del municipio.
- ❖ Introducir y ampliar la red de agua potable en las comunidades que no cuenten con este servicio en el municipio.
- ❖ Mantener en óptimas condiciones la red de agua potable del municipio.
- ❖ Concientizar a la población sobre la importancia del ahorro y cuidado del agua potable, así como su contribución al pago de este servicio.

Estrategias.

- ❖ Mejorar el suministro de agua potable con acciones de racionalidad y tandeos que permitan una mejor utilización y distribución.
- ❖ Gestionar financiamiento público que permitan la ejecución de proyectos para ampliar la red de agua potable, equipamiento de pozos de suministro, localización y perforación de nuevas fuentes de abastecimiento.
- ❖ Implementar la cultura de aportaciones económicas en la ciudadanía para la ejecución de obras en beneficio de la población.

- ❖ Detectar prioridades del servicio de agua potable en la cabecera municipal y localidades.
- ❖ Establecer convenios de coordinación y colaboración con la Comisión Estatal de Agua.

Líneas de Acción.

- ❖ Rehabilitar y ampliar la infraestructura y Fuentes de abastecimiento de agua potable.
- ❖ Mejorar, rehabilitar y mantener la red de agua potable del municipio, Involucrando a la Ciudadanía en la ejecución de proyectos de obra pública.
- ❖ Eficientar el monitoreo y cloración de agua potable para garantizar agua de calidad, haciéndolo extensivo a los sistemas independientes.
- ❖ Promover y difundir campañas de regularización y pago oportuno del servicio, así como cuidado y uso del vital líquido.
- ❖ Fortalecer la ampliación del sistema de agua potable en las diversas localidades del Municipio.
- ❖ Realizar un catalogo de servicios y necesidades del municipio en materia de agua.
- ❖ Destinar y gestionar recursos económicos para la introducción, ampliación y mejoramiento del servicio de agua potable.

1.4 Drenaje y Alcantarillado

En materia de drenaje la situación no es tan agradable en el municipio, el carecer de este servicio tiene consecuencia graves para la salud y la ecología ya que además de contaminar el aire, la tierra y el agua, esta contaminación genera un gran numero de enfermedades estomacales a la población, por ello consideramos prioritaria la aplicación de recursos económicos para la construcción de drenajes, letrinas y alcantarillados en la comunidades que carecen de este indispensable servicio.

Objetivos:

- ❖ Disminuir considerablemente el número de viviendas y comunidades que carecen de este servicio de drenaje y alcantarillado.
- ❖ Mantener y conservar en óptimas condiciones la red de drenaje y alcantarillado del municipio.

- ❖ Impulsar una cultura de cuidado, limpieza y reparación de la infraestructura del drenaje y alcantarillado sanitario del Municipio.

Estrategias:

- ❖ Introducir y ampliar la red de drenaje y alcantarillado en las comunidades que no cuenten con este servicio en el municipio.
- ❖ Mejorar el servicio de drenaje sanitario que permita una cobertura al alcance de los ciudadanos.
- ❖ Buscar alternativas de financiamiento público que permita la ejecución de proyectos de ampliar y construcción de la red del sistema de alcantarillado sanitario.
- ❖ Implementar acciones de Participación Ciudadana en la ejecución de los proyectos con aportaciones de los beneficiarios.
- ❖ Detectar prioridades del servicio de agua potable en la cabecera municipal y localidades.

Líneas de acción.

- ❖ Rehabilitar y ampliar la infraestructura de drenaje y alcantarillado sanitario en el municipio.
- ❖ Promover y difundir campañas de participación ciudadana en el cuidado y conservación del sistema de alcantarillado.
- ❖ Mejorar y ampliar el servicio de desasolve, alcantarillado pluvial y sanitario, que eviten posibles siniestros en el Centro de la Ciudad y colonias de alto riesgo.
- ❖ Realizar un catalogo de servicios y necesidades del municipio en materia de drenaje y alcantarillado sanitario.
- ❖ Destinar y gestionar recursos económicos para la introducción, ampliación y mejoramiento del servicio de drenaje y alcantarillado sanitario

1.5 Electrificación y Alumbrado Público

Este servicio es de vital importancia para la convivencia y desarrollo social de la sociedad. En la actualidad se beneficia aproximadamente al 90% de la población de la mancha urbana, y representa un reto cubrir las próximas zonas en expansión. Cabe hacer mención que este alcance es el resultado de un esfuerzo conjunto entre sociedad y autoridad, que no termina con el sólo hecho de electrificar e introducir alumbrado publico, sino mantenerla y protegerla, por lo que la participación de la ciudadanía es

determinante para el cuidado y conservación de este servicio, así mismo promoveremos el pago de la deuda de alumbrado publico con las instituciones del suministrado de energía eléctrica que permitan mantener iluminada a la ciudadanía.

Objetivos:

- ❖ Disminuir considerablemente el número de viviendas y comunidades que carecen del servicio de electrificación y alumbrado público.
- ❖ Mejorar y ampliar la operación y servicio del Alumbrado Público Municipal en las comunidades, garantizando la iluminación, visibilidad y seguridad de la ciudadanía.

Estrategias:

- ❖ Impulsar la introducción de electrificación en las comunidades que carece de este servicio en el municipio.
- ❖ Mejorar el servicio de Alumbrado Publico que permita una cobertura de calidad a los ciudadanos.
- ❖ Implementar acciones de Participación Ciudadana en la ejecución de los proyectos de electrificación con aportaciones de los beneficiarios.
- ❖ Promover la optimización del gasto público privilegiando los servicios de alumbrado público.
- ❖ Implementar un diagnóstico situacional de las condiciones en que se encuentran la infraestructura de alumbrado público en el Municipio.

Líneas de Acción:

- ❖ Promover la electrificación de las comunidades que no cuentan con este servicio.
- ❖ Gestionar financiamientos públicos que permita la ejecución de proyectos de ampliación y construcción de la red de electrificación y alumbrado público
- ❖ Detectar prioridades del servicio de electrificación y alumbrado público en la cabecera municipal y localidades.
- ❖ Implementar acciones de supervisión, reconocimiento y análisis de la situación actual del alumbrado público.

- ❖ Fomentar la firma de un convenio de colaboración con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que permita obtener el inventario de luminarias y la falta de cobertura de servicios.
- ❖ Impulsar acciones de cambio de luminarias para el ahorro y optimización del gasto en alumbrado público.
- ❖ Elaborar y promover acciones de concientización ciudadana en el cuidado y protección de luminarias.
- ❖ Promover la rehabilitación de redes de alumbrado público, con el fin de proporcionar lugares más seguros y transitables para el Municipio.
- ❖ Impulsar la Modernización del servicio de Alumbrado Público en el Municipio.

1.6 Parques y jardines

La imagen urbana es el decir de un buen gobierno que mantiene y conserva sus áreas verdes y recreativas, la participación de la ciudadanía en la cultura de cuidado y preservación es el hecho comprometido de la gente que habita y quiere a nuestro municipio. Los parques y jardines del municipio se encuentran en mal estado debido a la falta de atención y cuidado, por ello revertiremos el mal estado en que se encuentran realizando acciones de rehabilitación y mantenimiento y así mismo impulsaremos la conciencia de cuidado y conservación de nuestras áreas verdes y recreativas del municipio, mejorando la convivencia y esparcimiento de la población ajacubense.

Objetivos:

- ❖ Impulsar el Mejoramiento de los Parques, Jardines y Áreas Verdes del municipio.
- ❖ Promover el Incremento de Parques, Jardines y Áreas Verdes en el Municipio.
- ❖ Promover la Dignificación de Parques y Jardines como espacios familiares y alternativas de esparcimiento y recreación.

Estrategias:

- ❖ Promover acciones de rehabilitación y ampliación de nuestras áreas verdes, recreativas y de esparcimiento.
- ❖ Detectar áreas que permitan considerarse para Parques, Jardines y Áreas Verdes en las diversas zonas del Municipio.
- ❖ Establecer acciones de participación ciudadana en la limpieza y mantenimiento de Parques, Jardines y Áreas Verdes.

- ❖ Concientizar a la población de cuidar los Parques, Jardines y Áreas Verdes para mantenerlos en buen estado.

Líneas de Acción.

- ❖ Ampliar, rehabilitar y equipar los Parques, Jardines y Áreas del municipio,
- ❖ Crear nuevos espacios para la convivencia familiar, recreación y esparcimiento de la ciudadanía en el Municipio.
- ❖ Implementar servicios y actividades deportivas, culturales y recreativas vigiladas en los Parques, Jardines y Áreas verdes.
- ❖ Impulsar una campaña de reforestación y conservación de áreas verdes, recreativas y de esparcimiento del municipio.

1.7 Limpieza municipal.

Los problemas ecológicos y conservación del medio ambiente son originados por la falta de cultura en ambiental, en este importante rubro de la recolección de basura el municipio enfrenta un gran problema en virtud de la cantidad de basura que se genera, pero lo preocupante es que el personal y vehículos que realizan la actividad de recolección es suficiente. Agregando que la falta de apoyo por parte de la ciudadanía para evitar que se disperse la basura en vías públicas. Por ello implementaremos diversas acciones para la recolección, tratamiento de la basura, atendiendo las necesidades y demandas de la ciudadanía del municipio de Ajacuba.

Objetivos:

- ❖ Impulsar acciones que mejoren y mejoren los servicios de recolección de basura, logrando un municipio agradable.
- ❖ Fomentar la cultura del reciclaje y separación de basura para mantener limpio y sano nuestro municipio.

Estrategias:

- ❖ Promover acciones que mejoren el servicio público de limpia y recolección de basura.
- ❖ Mejorar la calidad y actividades de limpieza y aseo urbano para lograr un Municipio limpio.
- ❖ Promover inversión en la compra de equipo y contratación de recursos humanos.

- ❖ Destinar recursos económicos para el tratamiento recolección, limpia y confinamiento de basura.
- ❖ Fomentar la participación ciudadana en los programas de acciones de limpia y recolección de basura.
- ❖ Promover Comités Ecológicos Escolares y Comunitarios.

Líneas de Acción:

- ❖ Ampliar la cobertura del servicio de limpia y recolección de basura.
- ❖ Establecer una planta de tratamiento de basura en el Municipio.
- ❖ Promover la rehabilitación y mantener en óptimas condiciones el parque vehicular de limpieza y recolección de basura.
- ❖ Impulsar la Adquisición nuevas unidades recolectoras y contenedores para la basura.
- ❖ Mejorar el equipamiento para la recolección, tratamiento y disposición final de la basura.
- ❖ Impulsar un relleno sanitario del municipio, Eliminado los basureros clandestinos a cielo abierto.
- ❖ Promover la elaboración del Reglamento Municipal de Limpia y Recolección de Basura.
- ❖ Fomentar campañas de difusión e información en el tema de basura.
- ❖ Crear un Programa municipal de “Jornadas de limpieza”.

1.8 Panteones del municipio

Los panteones son parte de una cultura para nuestros pobladores de nuestro municipio, este aspecto la mayoría de panteones que se encuentran en situaciones precarias y de abandono, observando la falta de recolección de basura, conservación y mantenimiento de espacios y acceso a las criptas, por tal razón se implementaran acciones de mantenerlos en buen estado, limpios y con buen servicio a la población.

Objetivo:

- ❖ Promover el Mejoramiento y buen estado de los panteones Municipales.

Estrategias:

- ❖ Dignificar los espacios de los panteones del municipio.
- ❖ Establecer un programa de limpieza y rehabilitación de los Cementerios Municipales.
- ❖ Establecer acciones permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones y servicios de los Panteones.

Líneas de Acción:

- ❖ Implementar acciones de Limpieza y Fumigación contra Fauna Nociva.
- ❖ Implementar una campaña de cuidado y conservación de panteones municipales con la participación de la Ciudadanía.
- ❖ Implementar acciones de imagen y servicios en los Cementerios.
- ❖ Promover la implementación de servicios básicos de agua, electrificación, alumbrado, recolección de basura y drenaje sanitario en los panteones del municipio.

2.- PRODUCTIVIDAD PARA EL DESARROLLO

2.1 Agricultura

El Campo conjuga exigencias y desafíos, las exigencias en el sentido de asegurar que la justicia llegue a las mujeres y a los hombres que habitan las zonas rurales del Municipio; los desafíos se expresan en la necesidad de elevar de manera substancial la producción y la productividad agrícola.

El municipio cuenta con infraestructura hidráulica que benefician las tierras de cultivo en los ejidos de Ajacuba y Santiago Tezontlale, la construcción del canal alto Ajacuba, que conduce aguas negras provenientes de la ciudad de México, parte de la presa el Saltillo ó del Refugio municipio de Atotonilco de Tula, e irriga en su trayecto a mas de 7,000 Has., dicha infraestructura, permite la diversificación de cultivos como alfalfa, maíz avena, cebada entre otros y en la zona temporal se cultiva además de los tradicionales el maguey pulquero y el nopal de tuna. El municipio se compone de 7 ejidos, en un total de 18,692 hectáreas, de las cuales 6,994 has., son áreas de agostaderos y otros usos.

Razón por la cual el compromiso de lograr que las zonas rurales del Municipio tengan un progreso gradual, equitativo y duradero, que permita el aumento de los ingresos de sus Habitantes.

Objetivo:

- ❖ Fomentar la capitalización del campo para que los productores cuenten con mejores mecanismos y equipo de producción que les permita generar mayores ingresos económicos.

Estrategias:

- ❖ Impulsar el potencial agrícola en las zonas del Municipio susceptible de una explotación rentable.
- ❖ Fomentar la capitalización del Campo a través de mejor infraestructura, equipo y que el desarrollo rural vea asegurando el aumento de la producción y productividad.

Líneas de Acción:

- ❖ Fomentar que los productores, así como distribuidores mayoristas dispongan de canales de abastecimiento y distribución.
- ❖ Promover la ampliación de la cobertura de Alianza para el Campo, así como mayores apoyos Estatales.

- ❖ Impulsar la capacitación técnico-agrícola para el desarrollo de proyectos agrícolas.
- ❖ Coordinar y promover con los Comisariados Ejidales los proyectos productivos con factibilidad de inversión.
- ❖ Promover la construcción de bordos captadores de aguas pluviales que permitan el riego agrícola.

2.2 Ganadería

La ganadería en el municipio es una actividad importante y primordial para la generación de ingresos económicos a los pobladores, la práctica de cría y engorda de animales de patio y corral se traduce en un bienestar social para la ciudadanía de Ajacuba, explotándose razas criollas con cruza, por mencionar algunas especies; se cría ganado bovino, porcino, caprino, equino, ovino y aves.

La producción en el municipio es de 8,939 cabezas de ganado ovino, ganado bovino 7,345 cabezas, ganado porcino 4,193 cabezas, ganado caprino 1,192 cabezas, aves 12,103, guajolotes 1,700 y gallinas 10,403, así como 210 cajones de abejas, el aspecto de esta actividad, como se puede observar Ajacuba presenta una alta producción, de acuerdo a los últimos censos tanto en producción y comercialización de una ganadería de traspatio como de pastoreo, granjas, corrales y agostaderos.

Objetivo:

- ❖ Promover y consolidar el desarrollo ganadero que impulse la economía e ingresos a los productores del municipio.

Estrategias:

- ❖ Gestionar apoyos Estatales, Federales y Privados para el desarrollo de actividades ganaderas.
- ❖ Impulsar acciones de Organización a ganaderos para el establecimiento de una asociación municipal ganadera.
- ❖ Promover y organizar exposiciones y ferias de intercambio y venta de ganado.

Líneas de Acción:

- ❖ Promover la Celebración de Convenios de Colaboración con el Estado y la Federación, para la Municipalización de los programas dirigidos a este sector.
- ❖ Fomentar el aumento de la producción y comercialización de carne y sus derivados.

- ❖ Impulsar acciones de capacitación para el cuidado, cría y comercialización ganadera.
- ❖ Promover la actividad ganadera para la diversificación de proyectos agropecuarios.
- ❖ Fortalecer las acciones que el gobierno del estado implementa en materia ganadera.

2.3 Comercio y Abasto

Hoy enfrentamos importantes retos para el desarrollo comercial; la falta de competitividad de los establecimientos comerciales de menor tamaño; la difícil situación financiera que afrontan empresas, negocios y comercios; excesivos e innecesarios tramites y regularizaciones que las empresas y comercios deben cumplir ante distintas autoridades; la deficiencias de canales de comercialización y el crecimiento del comercio informal.

El Municipio cuenta en su área comercial con carnicerías, panaderías, molinos de nixtamal, tiendas de autoservicio, artesanías, entre otras.

El comercio se concreta en la avenida principal por su acceso a los balnearios y en los tianguis de los lunes; así mismo en las comunidades las principales zonas comerciales se establecen en las zonas céntricas de dichas comunidades. En el municipio existe también micro empresas de costura y desespadoras, que dan empleo a grupos organizados de solidaridad social.

A la falta de condiciones específicas para el fomento al comercio, habremos de Adicionar los problemas de inseguridad pública que afectan las decisiones de inversión y empleo, así como la falta de acciones que fomenten un comercio estable y rentable para el municipio, nos ha llevado ha emprender las diversas acciones y apoyos al comercio.

Objetivo:

- ❖ Fomentar el establecimiento de negocios y comercios diversificados y rentables que les permitan mayores ingresos económicos y satisfacer la demanda de abasto a la ciudadanía.

Estrategias:

- ❖ Promover el fortalecimiento económico del comercio para que se integre al desarrollo del municipio.

- ❖ Facilitar el abasto de manera firme logrando un mayor bienestar para la población y su economía.

Líneas de Acción:

- ❖ Impulsar acciones que eviten duplicidades, ineficiencias e involucren a todos los Grupos comerciales y abasto.
- ❖ Impulsar que productores y comerciantes operen en un marco normativo que brinde seguridad jurídica y facilite los intercambios comerciales.
- ❖ Fomentar que los consumidores cuenten con información suficiente y oportuna sobre los bienes y servicios que demandan y consumen.
- ❖ Promover la creación del Consejo Ciudadano Municipal de Comercio, para fomentar la organización de comerciantes.
- ❖ Elaborar el Reglamento Municipal de Licencias, servicios y Permisos para Actividades Comerciales.
- ❖ Fortalecer el mantenimiento y conservación del primer cuadro del municipio donde se establecen los comerciantes informales.

2.4 Turismo

El Turismo, parte del reconocimiento de que por su impacto en el desarrollo del Municipio, la generación de empleos y la captación de recursos, es una de las opciones mas rápidas y viables, ya que cuesta menos, incorpora fuerza de trabajo joven y de ambos sexos, y presenta ventajas relativas extraordinarias por la singularidad de sus recursos.

Ajacuba es un centro turístico, cultural y de servicios por excelencia, situación privilegiada en el entorno regional y estatal, que se fortalece a través de los diferentes espacios con que cuenta para el desarrollo de actividades artísticas y culturales. Sus características son ventajas que habrán de aprovecharse, principalmente a través de la consolidación de la industria turística municipal, dando énfasis a las actividades relacionadas con el turismo regional, situación que redundará en una real diversificación de la economía local y en una mayor aportación de recursos fiscales a la hacienda municipal.

Objetivo:

- ❖ Fomentar el turismo, través de la difusión de áreas atractivos turísticos que ofrece el municipio, buscando posicionar en este rubro al municipio y generar nuevas fuentes de empleo e ingresos económicos para los habitantes.

Estrategias:

- ❖ Identificar los espacios de uso turístico.
- ❖ Promover al máximo la actividad turística, que se centra esencialmente en los parques acuáticos.
- ❖ Consolidar el apoyo de establecimientos de empresas que ofrezcan al turismo un servicio atractivo y de calidad.
- ❖ Formular proyectos turísticos potenciales de factibilidad, gestión financiera, simplificación administrativa e incentivos fiscales para atraer la inversión.
- ❖ Impulsar la consolidación de oferta y demanda turística existente.

Líneas de Acción:

- ❖ Fomentar un desarrollo turístico sustentable que bajo el criterio básico de competitividad permita la preservación de los atractivos turísticos y su contribución para elevar la calidad de vida.
- ❖ Impulsar el Mejoramiento de la señalización turística y la información que se proporcione a los habitantes y ofrecer oportunidades para realizar actividades para el segmento de negocios.
- ❖ Fomentar la cultura turística de los habitantes del Municipio, así como la de los prestadores de servicios al visitante.
- ❖ Alentar las medidas que favorecen el uso racional de los recursos, de manera que se satisfagan las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
- ❖ Fortalecer en coordinación con el Gobierno del Estado y municipio circunvecinos los accesos a los atractivos turísticos de la región.

2.5 Industria

Ajacuba cuenta con una industria maquiladora y de aguas termales que son los parques acuáticos “El Ajacuba”, “La Carreta”, “Las Lumbreras”, “Los Toboganes”, “Balneario del Sol”, y Los “Arcos, principales captadores de divisas para el municipio.

La presente administración fortalecerá y promoverá en coordinación con el Gobierno del Estado el establecimiento e impulso de nuevas empresas e industrias que generen fuentes de empleo e ingresos económicos a la ciudadanía del municipio.

Objetivos:

- ❖ Promover e impulsar la creación de la micro y mediana industria que permitan diversificar la estructura económica productiva del Municipio.

- ❖ Impulsar el fortalecimiento de las industrias y empresas ya existentes en el municipio.

Estrategias:

- ❖ Promover acciones de fomento industrial y comercial con Instituciones Estatales y Federales que permitan implementar un proyecto de atracción de inversionistas.
- ❖ Difundir en coordinación con el Gobierno del Estado, las potencialidades de inversión del municipio.
- ❖ Fomentar la capacitación para la creación de pequeñas y medianas empresas y la gestión de créditos.

Líneas de Acción:

- ❖ Actualizar y regular el padrón de la industria para impulsar el desarrollo de este sector.
- ❖ Promover la Instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Económico.
- ❖ Participar decididamente en la promoción, acciones y actividades del Gobierno del Estado en materia industrial.

2.6 Empleo

En el municipio, los sectores productivos que absorben a la mayor parte de la población económicamente activa son Industrial, comercial, turístico y ganadero, los primeros sectores se podría decir que son estables, pero principalmente la demanda de mano de obra son por temporadas, en estas actividades es frecuente el uso de autoempleo y la ocupación familiar para sustituir el pago de mano de obra.

Estas actividades generan fuentes de empleo solo por temporadas; es por eso que existe una migración importante de mano de obra a las ciudades ó estados, buscando mejores oportunidades y mayor ingreso económico para las familias. En el municipio la mano de obra es cien por ciento campesina ó turística,

En este rubro el desempleo es un factor que ha tenido una gran influencia en la problemática que sufre el municipio, la falta de oportunidades ha hecho que Ajacuba sea un municipio con altos índices de migración en algunos caso al país vecino de Estados Unidos, en busca de mejores niveles de vida, es importante que el estado y la federación, establezcan condiciones propias para atraer inversionistas con empresas que aprovechen la mano de obra de los ajacubenses.

Objetivos:

- ❖ Promover alternativas de empleo para reducir el índice de desempleo Municipal.
- ❖ Impulsar el aprovechamiento de parcelas, propiedades y espacios de trabajo a través de una mano de obra mejor remunerada económicamente.

Estrategias:

- ❖ Promover la Capacitación técnica especializada a grupos de personas interesadas.
- ❖ Fomentar entre los productores y localidades la ocupación al máximo de los espacios productivos.
- ❖ Impulsar la vinculación con Instituciones Públicas, privadas, empresas e industrias para canalizar la demanda laboral.
- ❖ Promover una bolsa municipal de trabajo que permita a la población generar ingresos económicos.

Líneas de Acción:

- ❖ Promover la firma de convenios de colaboración en materia de capacitación con instituciones educativas, públicas y privadas.
- ❖ Impulsar la asesoría técnica y jurídica a productores y trabajadores.
- ❖ Propiciar la inversión pública y privada que garantice una producción creciente y segura que absorba la mano de obra existente.
- ❖ Promover en Coordinación con el Gobierno del Estado las Ferias del Empleo en el municipio.
- ❖ Implementar módulos municipales de información y gacetas informativas en materia de empleo.

3.- BIENESTAR SOCIAL Y SUS GARANTÍAS

3.1 Vivienda

Ajacuba tienen un total de 3,306 viviendas particulares construidas principalmente de adobe, ladrillo, lámina, block, concreto y piedra. La mayoría con recamaras, cocina, sala, comedor y baño, y patio frontal o traspatio; por lo general viven dos familias por vivienda, construida en su mayoría por los propios integrantes. Cabe destacar que en las zonas periféricas, así como en las colonias se detectan zonas de alta marginación pues existen casas con materiales sobrepuestos y con pisos de tierra, como es el caso de la colonia el rincón, el gorrión y la palma, entre otras. Por ello implementaremos acciones de mejoramiento y rehabilitación de viviendas y casas habitación que brinden seguridad y estabilidad, impulsando el bienestar social de las familias en el municipio

Objetivo:

- ❖ Impulsar el mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura de viviendas en el municipio.
- ❖ Promover el fomento de viviendas cuidando un orden territorial y protección del uso del suelo en reservas ecológicas y naturales.

Estrategias:

- ❖ Fortalecer en coordinación con instituciones federales y estatales la planeación construcción de viviendas en el Municipio.
- ❖ Promover acciones que mejoren y rehabiliten las viviendas y casas habitación del municipio.
- ❖ Impulsar la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Urbano que delimite el suelo urbano.

Líneas de Acción:

- ❖ Impulsar en coordinación con el Gobierno del Estado la construcción y mejoramiento de viviendas en el municipio.
- ❖ Promover acciones de paquetes de materiales de construcción y mejoramiento de viviendas.
- ❖ Implementar esquemas de reservas territoriales y usos de suelo.

3.2 Educación

El reto de nuestros días es seguir haciendo de la Educación Pública un instrumento para la equidad y una más amplia igualdad de oportunidades.

Fortalecer la educación es consolidar las bases de nuestro crecimiento y del bienestar de los Ciudadanos, así como alentar la convivencia democrática, respetuosa de las libertades, los derechos humanos, sociales y ciudadanos.

En el municipio se cuenta con educación preescolar de 11 escuelas, ofertada a través de 1 escuelas indígenas, 12 escuelas comunitarias que atienden a la matrícula escolar.

En educación primaria existen 14 escuelas, que atienden la demanda y que existen alumnos que muestran desinterés y en algunos casos deserción y deficiencia terminal, problema que se convierte en un reto para esta administración, ya que se pretende crear conciencia en todos los padres de familia para aprovechar este beneficio que constitucionalmente es un derecho de las niñas y niños y que actualmente se está dando gratuitamente.

La educación secundaria está conformada por 3 escuelas, brindada a través de las diferentes modalidades. Atendiendo en forma general a la matrícula escolar.

Atención al analfabetismo, se ha puesto en marcha el programa de educación para adultos con la finalidad de ayudar a la ciudadanía a concluir su educación primaria, obteniendo grandes resultados y éxitos.

Los jóvenes actualmente están cursando su educación media superior en el municipio, a través de las diferentes modalidades existentes como CECYTEH, COBAEH o TELEBACHILLERATO.

En total Ajacuba cuenta con 23 planteles educativos con 155 aulas, cabe mencionar que es una cuantificación expresada en planta física ya que en un mismo plantel sirve para que funcionen varias escuelas o niveles, con diferente turno.

Es importante resaltar que el municipio cuenta con un centro de atención múltiple para personas con capacidades diferentes, el cual se está ampliando y equipando, para seguir atendiendo a este segmento de la población.

La educación superior, como los demás niveles, tiene gran importancia para el municipio, por lo que este tipo de educación constituirá en la presente administración un factor importante y fundamental para el impulso al desarrollo de la sociedad, ya que esta educación prevé de los conocimientos necesarios para que la población estudiantil se pueda incorporar a la vida económica y productiva.

Ya que el desarrollo exitoso de nuestra economía impone fuertes condiciones de competitividad y productividad y estrictos requerimientos de calidad productiva. Así

mismo impone la estrecha vinculación entre el aparato productivo y el sistema educativo. Por lo que resulta fundamental que la educación pública recupere su calidad de garante de la justicia social.

Objetivos:

- ❖ Fortalecer la infraestructura destinada a la prestación de servicios educativos, consolidado la participación de la presidencia municipal y las comunidades en la ejecución de obras.
- ❖ Promover la oferta de la educación media superior y superior con la finalidad de impulsar a las nuevas generaciones en una mejor preparación profesional, así como la realización de acciones de capacitación para el trabajo y la educación para adultos en el municipio.

Estrategias:

- ❖ Promover el estricto cumplimiento del Artículo 3ro. Constitucional.
- ❖ Efectuar reuniones con el comité de educación del COPLADEM.
- ❖ Promover que se alcancen niveles educativos más altos y que se erradique el Analfabetismo.
- ❖ Impulsar la coordinación Institucional con el sector educativo la implementación de programas y acciones que mejoren las condiciones físicas de los planteles.
- ❖ Participar con los programas estatales en el abatimiento del rezago de infraestructura educativa en el municipio.

Líneas de acción:

- ❖ Fomentar que la educación tenga pertinencia para que existan oportunidades reales de empleo, mejores ingresos y más beneficios sociales.
- ❖ Promover que haya mayores recursos para becas y desayunos escolares, a fin de que se siga formando capital humano en todos los campos de interés estratégico para el desarrollo del Municipio.
- ❖ Concienciar sobre la importancia de la asistencia de las niñas y niños y jóvenes a las escuelas públicas en los distintos niveles educativos.
- ❖ Mejorar las condiciones físicas y mantener actualizada el acervo bibliográfico de las Bibliotecas Municipales

- ❖ Gestionar la impartición de la educación superior en el municipio.
- ❖ Promover la conformación de asociaciones de padres de familia que aseguren la participación ciudadana y la corresponsabilidad en acciones educativas.
- ❖ Participar activamente en el Programa “Escuelas de Calidad”.

3.3 Cultura

El Desarrollo Cultural de la Población es un elemento fundamental para lograr una mayor cohesión y articulación de la Sociedad, por ello, se considera que el fomento a la cultura es un objetivo prioritario para lograr un desarrollo social, armónico en un ambiente de respeto y civilidad.

En la cabecera municipal existe una casa de la cultura, atendida por personal que depende de la presidencia municipal.

Las diferentes localidades se caracterizan por sus fiestas tradicionales, artesanías, dialecto, religión, bailes típicos; así como por sus costumbres, su manera de actuar, de construir sus viviendas y de trabajar la tierra, todo ello nos conlleva a dar un impulso y atención amplia a las actividades culturales dentro del municipio, para que así podamos rescatar y conservar nuestros valores.

Objetivo:

- ❖ Conservar y crear conciencia en la ciudadanía del patrimonio cultural existente en el municipio.

Estrategias:

- ❖ Realizar eventos y actividades que destaquen nuestras tradiciones y costumbres del municipio.
- ❖ Preservar y difundir nuestros valores y tradiciones, así como abrir espacios para nuevas manifestaciones culturales.
- ❖ Impulsar un ambiente de integración a las diversas manifestaciones artísticas y culturales de los Ciudadanos.
- ❖ Instrumentar acciones de difusión de patrimonio histórico, desarrollo creativo y de fomento a la lectura.

Líneas de Acción:

- ❖ Establecer una comunicación permanente con el consejo estatal de la cultura y las artes.

- ❖ Fortalecer los vínculos de integración y coordinación con los dos órdenes de Gobierno y los Sectores Social y Privado a fin de fomentar la cultura.
- ❖ Apoyar la creación de patronatos, asociaciones y acuerdos de cooperación para el financiamiento de actividades culturales.
- ❖ Promover y difundir el Patrimonio Histórico Cultural para fortalecer la identidad de nuestros habitantes.
- ❖ Concientizar a los Ciudadanos en preservar y promover nuestro Patrimonio Histórico.
- ❖ Impulsar y estimular la educación artística y cultural en el municipio.
- ❖ Habilitar espacios públicos abiertos para la organización de eventos culturales comunitarios que se realicen con la participación ciudadana.
- ❖ Implementar un programa municipal de cultura “Domingos Culturales”.

3.4 Salud

La Salud es un elemento del bienestar al que toda persona tiene derecho, de ahí que resulte fundamental que sea un derecho social de todos. Derecho que no se agota en la lucha contra enfermedades sino que implica la prevención y mejoramiento integral de la misma.

En tal virtud, resulta fundamental eliminar las barreras que puedan existir para que todos los habitantes del Municipio puedan acceder a los servicios de salud, este será uno de los objetivos prioritarios de esta Administración.

Ya que el municipio cuenta con servicios de salud en comunidades como Vicente Guerrero en donde existe un centro de salud disperso de reciente remodelación y ampliación; en Tezontlale, en Tecomatlán y en la cabecera Municipal, encargadas de la atención preventiva mediante campañas de vacunación, consulta externa y partos. También cuenta con algunos consultorios de servicio medico particular. Cabe destacar que también existe la medicina tradicional, naturista y curanderos, con prácticas ancestrales, como las limpias, mal de ojo, empacho y curación de otros males a base de hierbas medicinales. Considerando también el alto grado de marginación, la extrema pobreza, el nivel cultural de la gente, provocan que los problemas graves de salud, se vean afectados en la reducción de la esperanza de vida de los habitantes del municipio

Objetivo:

- ❖ Buscar garantizar la mejora y eficiencia de la atención médica, así como gestionar la aplicación de cobertura del servicio en la población de las comunidades y cabecera municipal.

Estrategias:

- ❖ Impulsar mecanismos para efficientar, mejorar y agilizar los procesos de prevención y atención.
- ❖ Promover la aplicación de la cobertura para integrar progresivamente la gente que actualmente carecen de los servicios de Salud.
- ❖ Impulsar la orientación de la población sobre la planificación, organización, control, promoción y fomentó a la salud individual y colectiva.
- ❖ Propiciar una vida saludable a través de la prevención y la orientación de la población.

Líneas de Acción:

- ❖ Fortalecer la operación del Programa Municipio saludable que reconoce la diversidad Municipal y responde a las necesidades de las Comunidades.
- ❖ Promover un Modelo de atención a la Salud fundado en la responsabilidad Comunitaria.
- ❖ Alentar los esfuerzos que realizan las instituciones públicas y privadas para atender a la población en desamparo.
- ❖ Promover y participar en las campañas de atención y prevención médica dental, nutrición, drogadicción, alcoholismo, vacunación y planificación.
- ❖ Promover la salud, la buena nutrición infantil y el cuidado de la mujer embarazada.
- ❖ Apoyar en la difusión y aplicación de los programas de medicina preventiva y salud pública en el Municipio
- ❖ Gestionar los accesos a los servicios médicos para la población de escasos recursos.
- ❖ Promover y vigilar el sistema de cloración de las fuentes de abastecimiento de agua potable.

- ❖ Estimular experiencias alternativas nutricionales, que mejoren la calidad y abaraten los procesos de alimentación de los ajacubenses con menos recursos
- ❖ Difundir acciones preventivas sobre auxilios básicos relacionados con accidentes y atención básica, y atención pre-hospitalaria.

3.5 Deporte y juventud

Así también los Jóvenes hoy reclaman espacios en empleo, educación, recreación, deporte y cultura, para poderse desarrollar en ambientes positivos y productivos.

Espacios que les permita dar cauce a que con su participación abran caminos a la integración del esfuerzo social colectivo.

Parte fundamental de su integración al esfuerzo colectivo, lo constituye el contar con una cruzada sana, de ahí que una cruzada a favor de una Juventud sana y vigorosa habrá de contribuir a su desarrollo y particularmente trabajar conjuntamente para combatir al principal enemigo que es la drogadicción y el alcoholismo.

Asimismo la práctica del Deporte es de vital importancia para mantener una vida vigorosa. El deporte cuando se practica con regularidad y en condiciones adecuadas, contribuye a consolidar el desarrollo del individuo y la familia.

Por su naturaleza, el ejercicio permite mantener al individuo alejado de todo aquello que deteriora su organismo y le impide su pleno rendimiento físico y psíquico.

En el municipio contamos con canchas deportivas donde se practica el básquetbol, voleibol, béisbol y fútbol, la falta de fuentes de empleo, de educación superior y oportunidades de desarrollo para la juventud, marcan a este sector con fuerte limitaciones y carencias de sobresalir y consolidar proyectos de vida, haciéndose necesario la implementación de actividades tanto culturales, deportivas y recreativas para la juventud, así como la promoción de acciones y programas para el impulso del empleo que genere ingresos económicos para los jóvenes.

Objetivo:

- ❖ Promover las acciones necesarias para que la juventud tenga más oportunidades de desarrollo productivo, económico y educacional, así como implementar actividades que artísticas, culturales y deportivas que estimulen su salud y comportamiento físico y emocional.

Estrategias:

- ❖ Fomentar el empleo de los Jóvenes mediante un esfuerzo conjunto de diversas instancias, cursos de capacitación que permitan a los jóvenes aprovechar mejor las oportunidades que se les ofrecen.

- ❖ Promover la impartición de educación superior para que esta sea un integrante principal de las expectativas de los Jóvenes.
- ❖ Incrementar las actividades culturales y recreativas entre los jóvenes como medio de profundizar su cohesión social y su identidad.
- ❖ Impulsar eventos deportivos y actividades que involucre a todos los sectores de la población promover jornadas deportivas y actividades que involucren a la ciudadanía del municipio.
- ❖ Instrumentar medidas para preservar la salud de los jóvenes mediante campañas preventivas en torno al alcoholismo y el consumo de drogas, así como lo relacionado con la planificación familiar y la salud sexual.
- ❖ Fomentar las actividades deportivas y la difusión de una cultura del deporte con base en la participación Ciudadana.

Líneas de Acción:

- ❖ Apoyar a las autoridades Estatales y Federales para establecer bolsas de trabajo y proyectos productivos como instrumentos que les permitan ingresar a los jóvenes al mercado laboral.
- ❖ Impulsar la construcción o rehabilitación de instalaciones adecuadas que respondan a las necesidades de los deportistas y habitantes del Municipio.
- ❖ Desarrollar esquemas que incentiven al sector social y privado a participar en el fomento al Deporte.
- ❖ Instrumentar acciones para crear un organismo Municipal de promoción al deporte y que atienda a la población demandante.
- ❖ Promover la creación del Concejo Municipal Ciudadano del Deporte y juventud.
- ❖ Celebrar convenios con los Institutos del Deporte y la juventud para llevar a cabo acciones y actividades en beneficio de la Juventud y el deporte en el municipio.
- ❖ Fomentar el deporte y la recreación fortaleciendo a las ligas ya existentes e instituyendo otras diferentes disciplinas.
- ❖ Promover jornadas técnicas, deportivas y torneos en Planteles Escolares de todos los niveles.
- ❖ Promover la participación de la juventud en el desarrollo del Municipio.

- ❖ Promover un programa de orientación a los jóvenes con información y prevención de problemas como el SIDA, sexualidad, drogadicción y delincuencia.
- ❖ Impulsar la creación de Comités comunitarios Deportivos.

3.6 Adultos mayores en plenitud

Uno de los sectores de la población que se ha convertido en el más vulnerable debido a la transformación demográfica, son sin duda los adultos mayores ya que por la falta de cultura en el trato, cuidado y prevención de enfermedades, nos hemos visto sorprendidos por el envejecimiento y los efectos que con ello contrae como la pérdida auditiva, visión, memoria, así como enfermedades crónico degenerativos como diabetes, hipertensión arterial, artritis y osteoporosis.

Estos efectos del envejecimiento se están convirtiendo en un problema para los sistemas de salud, seguridad y asistencia social de los Gobiernos, observando que la esperanza de vida es de cuando menos 70 años de edad, reflejándose en la convivencia hasta de tres generaciones de personas adultas y poca presencia infantil.

A pesar de los programas, acciones y recursos económicos destinados a este sector, por parte de los diferentes niveles de Gobierno, seguimos viendo necesidades, problemas y demandas de atención integral en salud, vivienda, cultura, asistencia social y recreativa, así como generación de bolsa de trabajo para los adultos mayores.

Frente a esta situación de atención que requiere y viven con los adultos mayores, es necesario implementar acciones precisas, concretas y objetivas que aseguren su mejora y calidad de vida.

Objetivo:

- ❖ Promover acciones de atención integral en materia de salud, cultura, recreación y convivencia social, así como la promoción de programas en generación de fuentes de ingresos para los adultos mayores.

Estrategias:

- ❖ Impulsar actividades culturales, recreativas y de convivencia para los adultos mayores.
- ❖ Promover acciones de formación y capacitación para las personas que cuidan y atienden a los adultos mayores.

- ❖ Fomentar cursos sobre las enfermedades y padecimientos propios de los adultos mayores y su tratamiento y prevención.
- ❖ Promover acciones de generación de empleos y de actividades productivas para los adultos mayores.

Líneas de Acción:

- ❖ Realizar actividades artísticas, culturales y recreativas que estimulen su integración a la sociedad y equilibrio emocional y psicológico.
- ❖ Propiciar ante el gobierno del estado la formación grupos de personas cuidadoras y orientadoras a los cuidados para Adultos Mayores.
- ❖ Impulsar proyectos productivos y actividades que generen ingresos económicos a los adultos mayores.
- ❖ Promover la ampliación de programas federales y estatales en beneficio de los adultos mayores.
- ❖ Promover en coordinación con el Gobierno del Estado la creación la Bolsa de Trabajo para Personas de más de 60 años de edad y más.
- ❖ Gestionar y promover descuentos especiales en el transporte público, impuesto predial, servicios básicos y centros turísticos y recreativos.
- ❖ Crear una cultura de respeto, convivencia y apoyo a personas de la tercera edad.

3.7 Equidad de Género

La Mujer es un elemento fundamental en el desarrollo de la sociedad; es el eje de la Familia en su papel de Madre; tiene la responsabilidad de promover en sus hijos la adquisición de valores esenciales; pero también es fundamental su participación en el ámbito social, político y económico.

La participación que actualmente tienen las mujeres del campo no ha sido espontánea, ni mucho menos facial, sino todo lo contrario, ha sido parte de un largo proceso histórico y social lleno de contratiempos, limitaciones, discriminaciones, críticas, obstáculos, sin sabores, malos tratos, bajos salarios, entre otras limitantes.

Cabe reconocer que dentro del municipio la mujer ocupa un lugar sumamente importante, ya que de ella depende en un gran porcentaje el desarrollo de todos los ámbitos. Para desarrollar el pleno potencial de las mujeres se necesita contar con las mejores condiciones favorables dentro de su entorno comunitario y familiar, así como

de espacios propicios para su participación en la vida política, económica, social y cultural.

Para avanzar en esta tarea, se necesita atender los problemas que aquejan las mujeres, de más acceso a los servicios de salud, educación, de oportunidades laborales y de espacios de toma de decisiones, así como de atención de violencia intrafamiliar.

Esta tarea urgente del mejoramiento de la condición cultural, social y económica de la mujer. El Gobierno Federal y Estatal ha realizado diferentes esfuerzos pero no ha sido suficiente para satisfacer los reclamos y necesidades, por lo que es urgente promover un conjunto de programas y acciones integrales para asegurarles un trato justo, garantizando la igualdad de oportunidades.

Objetivos:

- ❖ Lograr la participación activa de la mujer en los diferentes aspectos económicos, sociales, políticos y culturales del municipio.
- ❖ Fomentar y ofrecer el pleno cumplimiento de los derechos jurídicos, sociales y asistenciales de la mujer.

Estrategias:

- ❖ Impulsar acciones y actividades específicas en beneficio de las Mujeres y sus Familias.
- ❖ Fomentar la participación de la Mujer en la actividad productiva. Como derecho que posee a desempeñarse en cualquier campo y ser reconocida su capacidad para ello.
- ❖ Promover que ante las autoridades estatales y federales la asignación más recursos a favor de las Mujeres.
- ❖ Impulsar que las mujeres tengan acceso de manera integral a los servicios de Salud.

Líneas de Acción:

- ❖ Promover la organización de las mujeres del municipio para alentar su participación en la vida social, cultural, económica y política.
- ❖ Ofrecer información sobre los derechos de las mujeres, conciencia del matrimonio y las actuaciones penales con el maltrato intrafamiliar.

- ❖ Impulsar asesorías y capacitación técnica a las mujeres para la creación de microempresas y programas de autoempleo.
- ❖ Promover la equidad de género e impulsar proyectos productivos que les permitan a las Mujeres ser autosuficientes para su desarrollo.
- ❖ Participar con las diferentes acciones, programas y actividades de las autoridades estatales y federales de atención a la mujer.
- ❖ Propiciar igualdad de oportunidades para que las mujeres del Municipio sean beneficiadas en el desarrollo económico
- ❖ Establecer una estrecha relación con el Instituto Estatal de la Mujer para el desarrollo integral de las mujeres del Municipio

3.8 Personas con capacidades diferentes

La Atención a Grupos Prioritarios es una responsabilidad de todos, pero es una obligación Gubernamental a atender a todos ellos, sin embargo los factores de desarrollo social tienen espacios que requieren mayor atención, ya que son estos grupos de personas a los que se requiere apoyar para incorporarlos equitativamente a las oportunidades que exige una sociedad conciente y responsable. Este grupo lo integran entre otros los discapacitados.

En atención a las personas con capacidades diferentes, es importante resaltar que este grupo, demanda y solicita de tratos especiales, pero sobre todo la dignificación de su discapacidad, por lo que es urgente promover una nueva cultura de consideraciones a las personas con discapacidades que multiplique sus opciones productivas y culturales.

Objetivos:

- ❖ Promover las acciones y actividades que realizan los gobiernos federal y estatal, así como de las asociaciones privadas y sociales para mejorar las condiciones de vida de las personas con capacidades diferentes.
- ❖ Fortalecer la formación integral y dignificación de las personas con capacidades diferentes.

Estrategias:

- ❖ Promover e impulsar los derechos de los discapacitados.
- ❖ Apoyar programas de incorporación al desarrollo de los personas con discapacidad, en torno a la salud, bienestar y seguridad social.

- ❖ Implementar acciones que fomenten la atención a personas con capacidades diferentes, elevando la importancia de su inclusión en actividades económicas, sociales, deportivas y culturales.
- ❖ Promover espacios culturales, recreativos y deportivos para el desarrollo físico y social de este sector

Líneas de Acción:

- ❖ Fomentar la cultura de respeto y dignidad hacia las personas con discapacidad.
- ❖ Brindar orientación sobre la discapacidad a través de pláticas de prevención y cuidado.
- ❖ Promover la creación de la infraestructura urbana, así como los espacios recreativos, deportivos, educativos, culturales y públicos que dignifiquen a las personas con capacidades diferentes.
- ❖ Impulsar y fortalecer programas de atención y asistencia social a personas con capacidades diferentes.
- ❖ Promover la creación de más y mejores centros educativos para el desarrollo integral de los niños con capacidades diferentes.

4.- EFICIENCIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.

4.1 Eficiencia del Gasto Público

La deficiente aplicación del gasto público en las administraciones su ha visto señalada por la poca realización de proyectos, obras y acciones de impacto social en beneficio de la ciudadanía y en los malos procedimientos administrativos generando la desconfianza en el pueblo.

Responder a las necesidades de una eficiencia administrativa requiere de la comprometida responsabilidad en la aplicación de los recursos públicos por parte de los servidores de los gobiernos, el cumplimiento de las normas, lineamientos, leyes y reglamentos por parte de los administrativos. Pero sobre todo establecer y cumplir medidas de austeridad, disciplina y racionalidad en el ejercicio presupuestal.

Objetivo:

- ❖ Promover la modernización de acciones en el gasto público municipal y efficientar el proceso administrativo del gasto, ingreso y patrimonio del municipio.

Estrategia:

- ❖ Mejorar los métodos y formas de administración y gasto público.
- ❖ Impulsar una administración pública eficiente, eficaz, transparente, honrada y honesta en el manejo de los recursos públicos.

Líneas de Acción:

- ❖ Desarrollar un programa de cómputo que permita generar información administrativa, financiera y de servicios.
- ❖ Formular un compendio de manuales de procedimientos de las dependencias Federales y Estatales, normas, leyes y reglamentos del proceder administrativos.

4.2 Fortalecimiento Municipal

La Administración Pública juega un papel importante que este Gobierno Municipal se propone llevar a cabo, por la diversidad e importancia de las funciones y responsabilidades que le competen, tales como proveer de servicios básicos a la Población, intervenir en el diseño, la construcción, la operación y el mantenimiento de infraestructura; regular y promover numerosas actividades económicas realizadas por los particulares, así como propiciar, en la medida de lo posible la generación de empleos.

De ahí que se haga necesario replantear la actuación de Gobierno Municipal para atender de manera eficiente, efectiva y oportuna las diversas necesidades de la población, en reconocimiento de su primordial importancia al ser esta la beneficiaria de los bienes y servicios públicos y quien lo sufraga en forma directa a través del pago de impuestos y otros conceptos.

Por lo que es necesario replantear como mejorar su cobertura, calidad y efectividad específicamente en términos del costo social que supone la deficiencia en su funcionamiento, así como definir los campos en los que se deben promover incentivos a la actividad de los particulares con el fin de lograr la flexibilidad necesaria para responder a las circunstancias cambiantes. Buscando brindar un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía cada vez más preocupada y demandante por el trabajo y desempeño de su Gobierno Municipal

Objetivo:

- ❖ Eficientar la Administración Municipal a través de la capacitación y actualización de los servidores públicos para brindar un servicio de calidad y calidades a toda la población.

Estrategias:

- ❖ Implementar acciones de Capacitación y actualización a los servidores públicos.
- ❖ Fomentar la atención y el servicio con calidez y calidad por parte de los servidores públicos.
- ❖ Vigorizar la relación del Ayuntamiento con las Comunidades, Colonias y Barrios que conforman el territorio Municipal.
- ❖ Revitalizar la fuerza Institucional del Ayuntamiento mediante la revisión de los mecanismos y procedimientos que rigen su operación.
- ❖ Vigorizar las capacidades del Municipio en materia de servicios básicos.

Líneas de Acción:

- ❖ Impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales.
- ❖ Promover la participación social en materia de gestión Municipal, a través de la atención ciudadana en audiencias públicas.
- ❖ Promover la modernización de la reglamentación municipal.
- ❖ Mejorar la prestación de servicios municipales, mediante gestiones públicas basadas en los principios de eficiencia y equidad.

- ❖ Fortalecer la coordinación y asociación entre los municipios conurbanos con base en convenios de colaboración y cooperación.

4.3 Modernización Administrativa

En las últimas décadas, el papel y la naturaleza de los gobiernos ha sufrido una transformación radical, en virtud del incremento en la complejidad de su entorno, debido principalmente a la globalización económica, al desarrollo tecnológico, en particular a las tecnologías de la información y comunicaciones, al aumento de la competitividad, al incremento en las expectativas de los ciudadanos, a la migración de las economías basadas en el trabajo, en el conocimiento, a los mayores cambios, y a la presión por disminuir los gastos de cuenta corriente.

Los gobiernos ante esta situación, se han tenido que reinventar para responder a los cambios que lo afectan tanto interna como externamente, en un proceso denominado como modernización.

Frecuentemente se advierte una relativa burocratización de la administración municipal, es decir, los trámites que por naturaleza le corresponden, no se hacen con la celeridad que el ciudadano espera, por los siguientes factores: falta de apoyo tecnológico, porque los servidores públicos no cuentan con la capacitación y/o actualización correspondiente, o sencillamente porque sus responsabilidades las cumplen por obligación, más no por estar comprometidos con la atención de calidad a la ciudadanía.

Objetivos:

- ❖ Establecer las bases de un gobierno de vanguardia, a través de la aplicación de tecnologías de información y comunicación.
- ❖ Fortalecer una administración pública eficaz y eficiente.

Estrategias:

- ❖ Crear un ambiente laboral más productivo, honesto y enfocado a los nuevos retos de la administración pública municipal.
- ❖ Promover la simplificación administrativa mediante el rediseño de procesos y el incremento en la calidad de los ordenamientos y los actos de autoridad.

Líneas de Acción:

- ❖ Fomentar la participación ciudadana y utilizar sus reclamos, aportaciones y sugerencias para la mejora administrativa.
- ❖ Agilizar los procedimientos y simplificar los trámites administrativos.

- ❖ Establecer mecanismos de comunicación con la sociedad para mantenerla informada de los resultados y alcances de la labor de su gobierno.
- ❖ Realizar programas de capacitación y actualización permanentes para servidores públicos.

4.4 Planeación Democrática

La administración municipal y H. Ayuntamiento, entienden la planeación como un instrumento eficaz que permite al municipio identificar problemas, definir prioridades y delinear rumbos y acciones estratégicas, para promover y elevar el nivel de vida de los ajacubenses.

Mediante instrumentos de esta naturaleza, en el municipio de Ajacuba, nos hemos propuesto llevar una planeación sustentada en la participación activa de los diferentes sectores y actores sociales que integran al municipio a fin de comprometer voluntades y sumar esfuerzos en la realización de acciones que permitan la mejor aplicación de los recursos económicos buscando obtener resultados positivos en beneficio de la población.

Desde esta óptica, la integración de COPLADEM, permite a nuestra gente y autoridades municipales contar con un punto de encuentro para la concertación y coordinación de acciones para resolver las diferentes problemáticas municipales y así perseguir de manera sistemática y programada los objetivos propuestos; mediante estos procesos consultivos es que se practica la pluralidad y la participación democrática en la búsqueda de soluciones conjuntas.

La planeación democrática constituye el instrumento más eficaz para dar rumbo y contenido al desarrollo económico y social del municipio, ya mediante un proceso de participación política, conciliación de intereses y atención de las necesidades más prioritarias, se avanza en la solución de problemas y se superan los retos que impone el desarrollo del municipio.

Los subcomités de planeación municipal, fortalece la capacidad de autogestión y control en los procesos que afectan a la población, los subcomités constituyen el mecanismo más importante para que la población exprese sus demandas, fije prioridades y plantee soluciones a sus problemas, así mismo representa el medio de enlace entre los sectores de la población y los niveles de gobierno para superar problemáticas que aquejan a las localidades y sus habitantes.

Objetivos:

- ❖ Consolidar los instrumentos de planeación democrática que intervienen en el desarrollo municipal.

- ❖ Establecer una coordinación activa con los diferentes niveles de gobierno para impulsar el desarrollo, así como estimular la participación democrática en la población.
- ❖ Priorizar la atención de necesidades básicas que permitan mejorar el nivel de vida de los habitantes

Estrategias:

- ❖ Fortalecer las acciones de los subcomités de planeación para el desarrollo municipal.
- ❖ Estrechar vínculos de coordinación con el Gobierno del Estado en materia de planeación.
- ❖ Intensificar acciones de planeación para el desarrollo municipal.

Líneas de Acción:

- ❖ Garantizar el óptimo y permanente funcionamiento de los subcomités de planeación para el desarrollo municipal.
- ❖ Apoyar las acciones y actividades que se lleven a cabo en el COPLADER Y COPLADEHI.
- ❖ Fomentar una cultura de planeación para la toma de decisiones en la administración municipal.

5.- EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006-2009.

Para lograr que el presente instrumento cumpla con los objetivos planteados por los habitantes del municipio de Ajacuba, será necesaria la participación responsable de la ciudadanía, así como de los tres niveles de gobierno.

La evaluación es una de las fases más importantes del proceso de planeación del desarrollo municipal, dado que, después de su elaboración y autorización, la siguiente etapa a seguir, es la de ejecución del mismo, por tal circunstancia es indispensable, tener un seguimiento detallado de las acciones programadas en el POA (Programa Operativo Anual).

Una vez formulado el Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009 y aprobado por el H. Cabildo y reconocido por las autoridades estatales encargadas de la planeación del desarrollo, las estrategias y por consiguiente sus respectivos programas deben de ser ejecutados de forma coherente y articulada.

Los objetivos, estrategias y líneas de acción del presente Plan Municipal será de observancia obligatoria para la administración pública municipal y constituye un compromiso de corresponsabilidad entre la dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, su instrumentación implica convertir los lineamientos registrados en programas de mediano plazo que no excedan el periodo municipal correspondiente y que incluya los aspectos administrativos y las políticas que orienten la formulación de Instrumentos operativos de corto plazo, en los que se describan las metas, tiempos, recursos y responsables de la ejecución de las acciones que han de concretar los esfuerzos por alcanzar el desarrollo del municipio y así elevar los niveles de vida de la población de Ajacuba.

A través del desempeño diario de la administración y apego al seguimiento y ejecución del plan, resulta de suma importancia valorar los avances de los logros y lo no realizado, con la finalidad de conocer lo ejecutado y efectuar las correcciones a lo que sea necesario, destacando los eventos y procesos de evaluación como; Informe del gobierno, que año con año rinde el señor presidente municipal ante el cabildo en pleno y a la sociedad en general.

Los programas operativos anuales ayudaran a programar, priorizar y ejecutar la inversión, obras y acciones para las localidades y habitantes que busca desarrollo social, así mismo tomar las medidas pertinentes para el debido cumplimiento de los objetivos y prioridades de plan municipal, que a la vez servirán para integrar los anteproyectos de presupuesto aplicables en el año que corresponda. Tanto los programas municipales y planes operativos anuales para su vigencia deberán ser sometidos a consideración y aprobación del C. Presidente Municipal.

Con base al esquema antes descrito, se procederá a realizar evaluaciones de carácter trimestral, semestral o anual, según sea el caso, cuyo informe de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, debe de contener:

- ❖ Avance en el cumplimiento de las demandas sociales.
- ❖ Avance en la ejecución de proyectos, obras y acciones relevantes.
- ❖ Avance de indicadores estratégicos por programa.
- ❖ Resultados del ejercicio del gasto (este es anual).

6.- ANEXO DE PROGRAMAS.

El artículo 45 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo establece que el Plan Municipal indicará los programas que deberán ser formulados para el impulso del desarrollo del Municipio y a fin de dar viabilidad a la instrumentación del presente documento y en cumplimiento a la observancia de esta disposición legal, a continuación se en listan dichos instrumentos de planeación:

Programa Municipal de Limpieza
Programa Municipal de Deporte y Juventud
Programa Municipal de Cultura y Recreación
Programa Municipal de Educación.
Programa Municipal de Seguridad Pública
Programa Municipal de Atención a la Mujer
Programa Municipal de Obra Pública
Programa Municipal de Atención de Adultos Mayores
Programa Municipal de Asistencia Social